



Programa

Derecho Penal I

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	María Inés Horvitz Lennon
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Constitucional II
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El curso trata del fundamento moral y democrático de la práctica punitiva estatal en un estado de derecho y de sus límites, de su definición institucional en el ordenamiento jurídico chileno en los niveles de la conminación, la persecución, la irrogación y la ejecución de la pena, con referencias al derecho internacional de los derechos humanos.
II. Objetivos Generales	<p>El objetivo del curso es el examen de la práctica punitiva estatal y de su posible justificación moral en un estado de derecho democrático a la luz de las normas sobre derechos fundamentales y sus garantías, consagradas en la constitución y en los tratados internacionales sobre derechos humanos. Para esos efectos, el curso se organiza en seis unidades temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) Estudio de las distintas teorías de la justificación moral de la pena;(ii) Legitimación institucional de la ley penal a la luz de los derechos fundamentales y sus garantías;(iii) Ley penal y procesal penal aplicable en el espacio y en el tiempo.(iv) Definición institucional de la práctica punitiva del Estado de Chile: regulación legal de penas y medidas de seguridad y de la renuncia de la pena;(v) La tierra olvidada: la ejecución penitenciaria.(vi) El factor humano: el proceso penal y las salidas negociadas ¿el reconocimiento del fracaso?



III. Objetivos específicos	<p>La finalidad perseguida por el curso es familiarizar al estudiante de derecho con la concepción del poder punitivo como una práctica estatal potencialmente vulneradora de derechos fundamentales y por esa razón especialmente necesitada de legitimación. En tal sentido, los objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) Que el alumno sepa distinguir las distintas teorías de la justificación moral de la pena y su significación para la evaluación crítica de la legislación penal;(ii) Que el alumno conozca los límites establecidos por el derecho y la jurisprudencia internacional de los derechos humanos a la práctica punitiva estatal, así como los mandatos internacionales de incriminación y punición y los problemas que ello acarrea;(iii) Que el alumno conozca las definiciones institucionales de la práctica punitiva en el orden temporal y espacial, de las condiciones de la punibilidad y de la renuncia de la pena.(iv) Que el alumno sepa que todas las definiciones institucionales del sistema penal tienen como consecuencia la “inconsecuencia”: la ejecución penitenciaria y de las medidas de seguridad.(v) Que el alumno sepa que en el proceso penal, mucho antes que (potencialmente) se irroge una pena con la significación de reproche institucional que ella sugiere, ocurren salidas negociadas sobre la base de una verdad “consensuada” que destruye los fundamentos del sistema.
IV. Contenidos	<ul style="list-style-type: none">I. El sistema punitivo<ul style="list-style-type: none">1. El poder punitivo estatal y la división de poderes del Estado.2. La dogmática penal, la política criminal y la criminología.II. La legitimación de la pena<ul style="list-style-type: none">1. Distinción entre pena y justificación de la



	<p>pena</p> <ol style="list-style-type: none">2. Acción comunicativa, acción estratégica y acción instrumental3. Los planteamientos utilitaristas:<ol style="list-style-type: none">3.1 La prevención especial negativa y positiva3.2. La prevención general negativa y positiva4. Los planteamientos retribucionistas:<ol style="list-style-type: none">4.1. Kant y Hegel4.2. La pena retributiva como reproche institucionalizado de culpabilidad : la función expresiva de la pena <p>III. Los principios legitimadores de la potestad punitiva</p> <ol style="list-style-type: none">1. La ley penal como acto estatal de afectación de derechos fundamentales2. El principio de legalidad<ol style="list-style-type: none">2.1. La garantía de <i>lex scripta</i>2.2 La garantía de <i>lex stricta</i>2.3. La garantía de <i>lex certa</i>2.4. La garantía de <i>lex previa</i>3. El principio de culpabilidad<ol style="list-style-type: none">3.1. La legitimación material de la ley penal: autonomía, libertad comunicativa y persona deliberativa.3.2. El principio de autonomía ética y el mandato de neutralidad: rol de ciudadano y destinatario de las normas de comportamiento. Fidelidad al derecho y culpabilidad democrática.3.3. La prohibición de presunción de derecho de la responsabilidad penal4. El principio de proporcionalidad5. El principio de humanidad<ol style="list-style-type: none">5.1. La prohibición de penas crueles, inhumanas o degradantes <p>IV. La aplicación del derecho penal y procesal penal en el tiempo y en el espacio</p> <ol style="list-style-type: none">1 La prohibición de retroactividad
--	--



	<p>desfavorable (<i>lex praevia</i>)</p> <ol style="list-style-type: none">2. El principio de retroactividad favorable<ol style="list-style-type: none">2.1 La preteractividad3. El derecho temporal procesal penal4. Territorialidad y extraterritorialidad de la ley penal. La extradición. <p>V. La definición institucional de la práctica punitiva del Estado de Chile</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las penas<ol style="list-style-type: none">1.1 El sistema del Código Penal1.2 La legislación penal especial1.3 Pena y sanción administrativa2. Las medidas de seguridad.3. Determinación legal y judicial de la pena<ol style="list-style-type: none">3.1. El marco penal legal3.2. Las agravantes y atenuantes3.3. Las reglas legales para la determinación judicial de la pena3.4. Los concursos <p>VI. La ejecución de la pena</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ejecución de la pena privativa de libertad<ol style="list-style-type: none">1.1. Estatus jurídico en Chile1.2. La insostenible situación de la ejecución de las penas privativas de libertad.2. Ejecución de otras clases de penas3. La renuncia estatal a la pretensión punitiva<ol style="list-style-type: none">3.1 La prescripción3.2 El indulto3.3. La amnistía <p>VII. La definición institucional del proceso penal</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fundamento de legitimación según los diferentes modelos de enjuiciamiento criminal<ol style="list-style-type: none">1.1. Inquisitivo1.2. Acusatorio1.3 Consensual2. Bases constitucionales y legales del
--	---



	modelo chileno. Principios y garantías. 2.1. Principios 2.2. Garantías orgánicas y procesales aseguradas en la Constitución y tratados internacionales de derechos humanos 2.3 Garantías legales: el CPP 2.4. Aspectos críticos.
V. Régimen de asistencia¹	No exigida
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	Según Reglamento
VII. Metodología	Clases expositivos con empleo de diapositivas y casos prácticos en base doctrina, jurisprudencia constitucional o judicial.
VIII. Bibliografía	

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.